

NOTA N° 29.292

ESPERANZA, 16 de Diciembre de 2020.

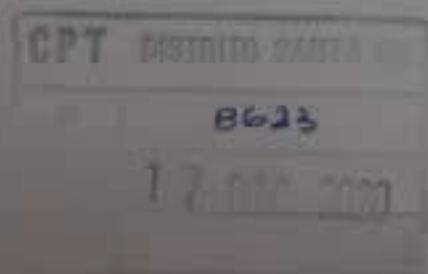
Al
Sr. Presidente del Colegio de Maestros Mayores de Obras
Y Técnicos de la Provincia de Santa Fe – Distrito 1
M.M.O. **SERGIO ROMERO**
San Martín N° 1748 – 1° Piso
(3000) – Santa Fe

Mediante la presente comunicamos a Uds. que el Departamento Ejecutivo Municipal ha dictado el Decreto N° 15.831 de fecha 03 de DICIEMBRE de 2020, mediante el cual dispone el RECESO ADMINISTRATIVO durante el mes de ENERO del año 2021.

A tales efectos y atento la facultad que otorga el mencionado decreto en su Artículo 4º), ésta SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ha dispuesto lo siguiente:

- 1- Las Divisiones de CATASTRO y EDIFICACIONES PRIVADAS Y MUNICIPALES, permanecerán cerradas para atención al público;
- 2- Solo las "Solicitudes de Final de Obras", continuarán siendo atendidas por la DIVISION DE EDIFICACIONES PRIVADAS durante el mes de ENERO/2021, y la documentación que se requiera para ello será recepcionada en la Oficina de Ingreso del Municipio (Mesa de Entradas);
- 3- Los trámites generados en la plataforma digital GESTO (Catastro / Edificaciones), continuarán funcionando normalmente para todo tipo de "Solicitudes" que sea requerido, debiendo tener en cuenta que el personal dará uso a su licencia anual ordinaria, permaneciendo las guardias mínimas necesarias;
- 4- Se les recuerda también a los Profesionales de la Construcción que el pago por distintos tributos (sellados, Tasa de Edificación, etc., según nota de fecha 10/nov/2020) se pueden efectuar en la dirección de Rentas Municipal y en las Mutuales adheridas, siendo que el inicio de obra requiere del Permiso de Edificación Municipal otorgado, por lo que si esto no se cumpliera se dará inicio al procedimiento de Faltas correspondiente;
- 5- El receso administrativo no exime a los Profesionales / Propietarios de contar con todas las medidas de seguridad que deberán tomarse en el inicio de una obra (vallado reglamentario, cartel de obra, molestias a fincas linderas, etc.), siendo pasible de las INFRACCIONES que correspondan en caso de no llevarlas a cabo.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



ARIEL OSCAR DEFINO
Secretario de Planeamiento